

EXTRACTO DE LAVANDA

INFORMACIÓN REGULATORIA DEL PRODUCTO (PRI)

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre INCI de los ingredientes:

PCPC [CTFA]		Origen de la materia prima	Origen geográfico*
Glycerin	40 - 60 %	Vegetal	---
Water	40 - 60 %	Mineral	---
Lavandula Angustifolia (Lavender) Flower Extract	2 - 5 %	Vegetal	España, Bulgaria
<i>Preservatives</i>			
Sodium Benzoate	0,1000 - 0,3000 %	Sintetico	---
Potassium Sorbate	0,1000 - 0,3000 %	Sintetico	---

* Gran Velada se reserva el derecho de cambiar el origen geográfico en caso de problemas de suministro

Ensayos en animales: Este producto no ha sido objeto de ensayos en animales para usos cosméticos por o en nombre de esta empresa.

Sostenibilidad/Responsabilidad social: Este producto ha sido elaborado siguiendo la política RSC de Gran Velada, minimizando el impacto ambiental de las actividades realizadas y gestionando los recursos de forma sostenible y responsable. En Gran Velada contribuimos a la mejora social, laboral, medioambiental y económica de nuestro entorno.

OGM-Status: Los ingredientes usados en la fabricación de los productos de Gran Velada no provienen de organismos genéticamente modificados (OGM).

EEB-Status: Este producto no contiene ningún material derivado de los tejidos incluidos en la lista de Materiales de Riesgo Específico establecida en la Decisión 97/534/EC en relación a la encefalopatía espongiforme bovina transmisible (EEB). Igualmente, se contemplan las Directivas posteriores 97/1/EC, 98/16/EC y 2000/6/EC.

Nanomateriales: De acuerdo con la definición de nanomaterial según la legislación REACH que se establece en la recomendación de la Comisión Europea de 2011 (2011/696/UE) y la definición propuesta por el Reglamento de Productos Cosméticos (CE) n.º 1223/2009 (Capítulo I, Artículo 2), los ingredientes de este producto no se clasifican como nanomateriales.

CMR-Status: De acuerdo con nuestro conocimiento ninguno de los ingredientes de este producto está clasificado como sustancia carcinógena, mutagénica o tóxica para la reproducción de acuerdo con el anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 y sus últimas actualizaciones, por lo tanto no es de esperar la presencia de sustancias clasificadas como CMR en este producto, y la eventual presencia de trazas de estas sustancias serían técnicamente inevitables como consecuencia de las buenas prácticas de fabricación.

Proposición 65 de California: Los ingredientes de este producto no están listados por el Estado de California como sustancias que puedan producir cáncer u otros daños reproductivos, según última lista actualizada.

COVs (Compuestos orgánicos volátiles): De acuerdo a la Directiva 99/13/EC de la Comisión Europea, los ingredientes de este producto no se clasifican como V.O.C (Volatile Organic compounds).

Aceite de Palma: De acuerdo con nuestro conocimiento y según la información recibida por nuestros proveedores este producto no contiene ni proviene del Aceite de semilla de Palma, Aceite de Palma o derivados.

Presencia de formol: Este producto no contiene formol y no es capaz de generar formaldehído.

Irradiación: Este producto no ha sido sometido a radiación ionizante (con rayos gamma o rayos X) durante o después del proceso de producción, por o en nombre de esta compañía.

Siliconas: De acuerdo con nuestro conocimiento y según las materias primas utilizadas en el proceso de producción, este producto no contiene ningún tipo de siliconas.

ALÉRGENOS

Alérgenos cosméticos: La siguiente tabla muestra los resultados del análisis de alérgenos por GC-MS (Gas-Chromatography/ Mass Spectrometry)

Alérgenos cosméticos identificados en el Reglamento (CE) No 1223/2009	Valor (ppm)
Cinamal amílico (CAS nº 122-40-7)	< 0.01 *
Alcohol amilcinamílico (CAS nº 101-85-9)	< 0.01 *
Alcohol bencílico (CAS nº 100-51-6)	< 0.01 *
Salicilato de bencilo (CAS nº 118-58-1)	< 0.01 *
Alcohol cinamílico (CAS nº 104-54-1)	< 0.01 *
Cinamal (CAS nº 104-55-2)	< 0.01 *
Citral (CAS nº 5392-40-5)	< 0.01 *
Cumarina (CAS nº 91-64-5)	15.4-61.7 ppm (Valor medio analizado 30.8 ppm)
Eugenol (CAS nº 97-53-0)	1-4.4ppm (Valor medio analizado 2.2 ppm)
Geraniol (CAS nº 106-24-1)	< 0.01 *
Hydroxy-citronellal (CAS nº 107-75-5)	< 0.01 *
Isoeugenol (CAS nº 97-54-1)	< 0.01 *
Alcohol 4-Metoxibencílico (CAS nº 105-13-5)	< 0.01 *
Benzoato de bencilo (CAS nº 120-51-4)	< 0.01 *
Cinamato bencílico (CAS nº 103-41-3)	< 0.01 *
Citronelol (CAS nº 106-22-9)	< 0.01 *
Farnesol (CAS nº 4602-84-0)	< 0.01 *
α-Hexilcinamaldehído (CAS nº 101-86-0)	< 0.01 *
Lilial (CAS nº 80-54-6)	< 0.01 *
d-Limoneno (CAS nº 5989-27-5)	1.7-6.9 ppm (Valor medio analizado 3.4 ppm)
Linalol (CAS nº 78-70-6)	7-30 ppm (Valor medio analizado 14.8 ppm)
Oct-2-ionato de metilo (CAS nº 111-12-6)	< 0.01 *
α-Cetona (CAS nº 127-51-5)	< 0.01 *
Extracto de Evernia prunastri (CAS nº 90028-68-5)	< 0.01 *
Extracto de Evernia furfuracea (CAS nº 90028-67-4)	< 0.01 *

*Límite de detección

IMPUREZAS

Aflatoxinas: Este producto cumple con los límites de aflatoxinas establecidos en la Farmacopea de Estados Unidos (en inglés United States Pharmacopeia, USP), sección 561.

1,4 dioxano: El contenido de 1,4 dioxano no es analizado en este producto. Sin embargo, de acuerdo con las materias primas utilizadas y al proceso de producción realizado, no se espera la presencia de 1,4 dioxano en este producto.

Dietilenglicol/Éteres de glicol: De acuerdo con nuestro conocimiento y según la información recibida por nuestros proveedores la glicerina utilizada en este producto es de origen vegetal, USP grade, cumple con la Ph. Eur., y contiene < 0,1% de Diethylene Glycol (Diglycol) y < 0,1% de Ethylene Glycol. Este producto no contiene ningún éter de glicol como DEGEE, EDGME, EGBA y DEDGME.

Ftalatos: Este producto no contiene ftalatos tales como el Butilbencilftalato (BBP), Ftalato de dibutilo (DBP), Ftalato de diisobutilo (DIBP), Dietilhexil ftalato (DEHP), Diisononil ftalato (DINP), Di-n-octil ftalato (DNOP), Ftalato de diisodecilo (DIDP), así como el Ftalato de dietilo (DEP).

Metales pesados: El contenido de metales pesados no se analiza en este producto. Sin embargo, de acuerdo a las materias primas utilizadas y al proceso de producción realizado, la eventual presencia

de metales pesados totales en este producto sería técnicamente inevitable y con un valor inferior a 10 ppm.

Pesticidas: Este producto cumple con los límites de pesticidas residuales establecidos en la Farmacopea Europea, cv, capítulo 2.8.13.

Solventes residuales: Este producto cumple con los límites de solventes residuales establecidos en la Farmacopea Europea, cv, capítulo 5.4.

INFORMACIÓN REGULATORIA

Legislación cosmética

Europa: Este producto cumple con el Reglamento (CE) nº1223/2009, y ninguno de sus ingredientes está prohibido para uso cosmético.

Otras áreas:

País/Área	SI/NO	Observaciones
USA	Si	
Japón	Si	
Australia	Si	
MERCOSUR	Si	
ASEAN	Si	
China	Si	Este producto puede ser utilizado en China, de acuerdo a la versión más reciente de la lista IECIC.
Corea	Si	
Canadá	Si	

Legislación química

Europa: Este producto cumple con el Reglamento CE N° 1907/2006 (REACH) y sus últimas adaptaciones. Asimismo ninguno de sus ingredientes está clasificado como SVHC (Substances of Very High Concern), ni como PBT/vPvB (substances Persistent, Bioaccumulative and Toxic) según última lista actualizada.

La siguiente tabla muestra el estado de registro (REACH) de los componentes de este producto:

INCI	Registro	Exención de registro
Glycerin	---	Exento (Anexo V, párrafo 9)
Water	---	Exento Anexo IV
Lavandula Angustifolia (Lavender) Flower Extract	---	Exento por comercializarse en cantidad inferior a 1 tonelada/año
Sodium Benzoate	01-2119460683-35-xxxx	---
Potassium Sorbate	01-2119950315-41-xxxx	---

Las sustancias exentas por tonelaje se registraran en los plazos impuestos por el REACH en caso de superar 1 tonelada por año.

Otras áreas:

INVENTARIOS	Australia (AICS)	Canadá (DSL)	China (IECSC)	Japón (ENCS, ISHL)	Filipinas (PICCS)	USA (TSCA)
Water	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Glycerin	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Lavandula Angustifolia (Lavender) Flower Extract	Si	Si	Si	No	Si	No
Sodium Benzoate	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Potassium Sorbate	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Otras legislaciones

Certificado Cosmos: Este producto está de acuerdo a la norma de COSMOS para Cosméticos Naturales y Ecológicos (según la versión más reciente), pero no está certificado.

Certificado Natrue: Este producto está de acuerdo con la norma NATRUE para Cosméticos Naturales y Ecológicos (según la versión más reciente), pero no está certificado.

Certificado Halal: Este producto está de acuerdo con los requisitos Halal y está certificado.

Certificado Vegano: Este producto no contiene materias primas de origen animal y no son utilizados aditivos de origen animal durante su fabricación, por lo tanto, este producto está de acuerdo con los requisitos Veganos, pero no está certificado.

CITES: Este producto no está afectado por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Protocolo de Nagoya: Este producto no está afectado por el Protocolo de Nagoya debido a la fecha de su lanzamiento, por no haberse realizado estudios de I+D y/o al origen de sus materias primas. Sin embargo es obligación del responsable del cosmético acabado comprobar si las actividades que realiza con este ingrediente pueden verse afectadas en algún país por el Protocolo de Nagoya o por legislaciones ABS equivalentes.

Nota: Esta información se presenta de buena fe a efectos meramente informativos. Gran Velada ha tenido un cuidado razonable para asegurar que es correcta y fiable. No obstante, debido al hecho de que la información se elabora a partir de datos suministrados por fuentes sobre las que Gran Velada no siempre tiene control y cuya verificación y cotejo no siempre es posible, Gran Velada no asume ninguna responsabilidad por daños, pérdidas o gastos derivados del uso de dicha información, incluyendo aquellos derivados de la existencia de posibles derechos de propiedad intelectual, sobre todo derechos de patentes. Gran Velada se reserva el derecho de modificar y/o actualizar la información aquí mostrada, sin obligación de comunicar dicho cambio. Esta información no exime al cliente de la obligación de garantizar el cumplimiento regulatorio de su producto. El presente documento se ha emitido electrónicamente y es válido sin firma. Por favor, para más información póngase en contacto con su representante local de Gran Velada.